



BORRADOR ACTA

Expediente nº	Órgano Colegiado
PLN/2024/3	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria:

Extraordinaria

Motivo: «Conmemoración del Día Internacional de la Mujer»

Fecha:

8 de marzo de 2024

Duración:

Desde las 12:08 hasta las 13:00

Lugar:

Ambigú "Real Hospital".- Plaza del Cristo 4. Madrigal de las Altas Torres

Presidida por:

Carlos García González

Secretario/a:

Virgilio Maraña Gago

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Antonio Jiménez San Segundo	SÍ
Armando García Cuenca	SÍ
Carlos García González	SÍ
Carlos González Sánchez	SÍ
Carlos Jiménez Gómez	SÍ
Carlos Montesino Garro	SÍ
Esther González González	SÍ
Fernando Toribio Carrera	SÍ
Félix Álvarez de Alba	SÍ
José María Manso González	SÍ





Javier González Sánchez	SÍ
Jesús Martín García	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ
José Raúl Blanco Martín	SÍ
Juan Carlos Montero Muñoz	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
María Beatriz Diaz Morueco	SÍ
María Josefa del Pozo Manso	SÍ
María Luisa de Lamo Guerras	SÍ
María de los Ángeles García Salcedo	SÍ
María del Carmen Iglesias Parra	SÍ
María del Pilar Araoz Hernández	SÍ
Ricardo Jiménez Martín	SÍ
Ángel Jiménez Martín	SÍ
Óscar Jiménez Jiménez	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día.

Previamente al comienzo formal de la sesión, el **Sr. Presidente** dirige un saludo de agradecimiento por su asistencia al acto a todos los presentes; cediendo la palabra, a su conclusión, al Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, D. Jesús del Campo Espinosa, a quien agradece la hospitalidad de su municipio acogiendo al Pleno de la Diputación para que pueda desarrollarse esta sesión.

Sr. Del Campo Espinosa.- Dirige un saludo de bienvenida a todos los asistentes al acto, agradeciendo a la Excm. Diputación la elección de Madrigal para la celebración de este Pleno de la Corporación Provincial. Considera que, dada la efeméride que se celebra el 8 de marzo, Madrigal tiene mucho que celebrar; teniendo en cuenta que ha sido cuna de una de las mujeres más importantes en la historia de España y de la propia Humanidad; destacando el hecho de que Madrigal y la comarca de la Moraña siempre se han identificado con mujeres trabajadoras, fuertes e inteligentes; y que gracias a esas mujeres la villa de Madrigal es lo que es.

Felicita a todas las candidatas al premio “ELLA – 2024”, reconociendo que todo el protagonismo en el día de hoy corresponde a las mujeres, por lo que entiende que su intervención debe ser breve, reiterando su deseo de bienvenida y de que todos disfrutemos con el desarrollo de este acto.

Sr. Presidente.- Dirige al público asistente las siguientes palabras:

“Buenos días. Señoras y señores diputados, secretario general, interventor, alcalde de Madrigal de las Altas Torres, miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, público asistente a este Pleno Extraordinario que la Diputación celebra como conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Durante los próximos minutos vamos a mostrar el compromiso de esta institución plural y democrática con la igualdad.

La igualdad, como todos los conceptos, parte del ámbito de los abstracto. Es misión de las personas, de las instituciones, de las organizaciones, de las empresas, de las familias... hacerla concreta, real y





efectiva. Con hechos, con proyectos, con actitudes en la vida diaria, en el trabajo, en casa, en el espacio público.

En unos instantes la vicepresidenta va a dar lectura al Manifiesto de esta jornada que se conmemora en gran parte del mundo. Un día en que pararse a pensar para seguir actuando. Se ha avanzado en igualdad, pero no lo suficiente.

De ahí ese compromiso con la formación y la educación en valores, y la lucha frontal contra las desigualdades que se dan entre hombres y mujeres.

Unas desigualdades que, lo primero es reconocerlo, perviven de una manera más sólida en el medio rural. Social, cultural, económica y familiarmente, en algunos aspectos la mujer sigue yendo un paso por detrás del hombre. Es responsabilidad de todos cambiar, antes que nada, la actitud ante esta realidad y trabajar por cambiarla.

Venimos de un pasado mucho peor, nuestras madres, nuestras abuelas y nuestras bisabuelas, y no digamos si nos remontásemos más allá en el tiempo, vivieron circunstancias más duras en este y en todos los ámbitos.

Todos los días, no solo este 8 de marzo, son el día perfecto para recordarlo y para cambiarlo. Reflexionemos y actuemos.

Desde la Diputación -y quiero agradecer en este punto la implicación, las ideas, las actividades y la convicción con que trabaja el Área de Familia, con la vicepresidenta a la cabeza- estamos comprometidos con la igualdad. Haciendo uso de nuestras competencias y poniendo sobre la mesa recursos humanos, económicos y técnicos, trabajamos para formar a menores y mayores en igualdad. Los niños y niñas de la provincia deben crecer con este valor como uno de los fundamentos de su personalidad.

Los adultos de la provincia deben asumir que ese valor es imprescindible para construir una sociedad más feliz, más justa, más moderna y más próspera en todos los sentidos.

Confío en que algún día dejaremos de conmemorar el 8 de marzo. Ese sería el objetivo final, fruto de la naturalidad con que la igualdad se ha capilarizado en todos los ámbitos de nuestra sociedad. Pero, mientras haya una sola mujer discriminada o violentada por el mero hecho de serlo, seguiremos empleando este día para recordar que la desigualdad no cabe entre nosotros, que quienes la hacen pervivir, de la manera que sea, tienen que cambiar.

Que nadie es más por nacer con un sexo u otro, como no lo es por nacer de una raza u otra, tener un credo o no tenerlo, vivir la vida de una manera o de otra siempre que sea de acuerdo a la Ley que democráticamente nos damos, que nos obliga y nos protege para vivir en sociedad. Una sociedad donde reine la igualdad, no el igualitarismo, donde todas y todos tengan las mismas oportunidades, y que sean su esfuerzo personal y su talento aprovechado los que marquen el rumbo de cada cual.

Estoy seguro de que esta va a ser una jornada provechosa para todos y vamos a transmitir ese mensaje importante, que plasmamos en políticas reales, que es el lema de la ONU para este día:

«Financiar los derechos de las mujeres: acelerar la igualdad».

Y ahora tiene la palabra la vicepresidenta segunda para dar lectura al Manifiesto de la jornada. Muchas gracias."

A) APROBACIÓN DE ACTAS Y CUESTIONES INCIDENTALES

1.- Lectura del manifiesto con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Procede a dar lectura al manifiesto la Vicepresidenta segunda de la Diputación Provincial, D^a M^a Beatriz Díaz Morueco.

"La conmemoración del día 8 de marzo tiene sus raíces en la lucha de las mujeres por sus derechos.

En 1908, un grupo de mujeres trabajadoras textiles se declaró en huelga en Nueva York para protestar por sus condiciones laborales inhumanas y exigir mejores salarios, horarios y condiciones de





trabajo. Esta huelga fue un impulso determinante en la lucha por los derechos de las mujeres.

Indudablemente, desde entonces se ha avanzado mucho, pero somos conscientes de que aún queda mucho por hacer.

Sin duda, la Diputación de Ávila y los 247 ayuntamientos del medio rural de nuestra provincia jugamos un papel esencial para lograr la igualdad real que una amplísima mayoría social desea.

En este Día Internacional de la Mujer de 2024, la Diputación, el Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres, que hoy nos acoge, y el resto de consistorios abulenses, se comprometen a promover la igualdad de género en todas las áreas de la sociedad.

Reconocemos que todavía existen desigualdades sistémicas que afectan a las mujeres en nuestras comunidades y nos comprometemos a abordarlas de manera activa y efectiva. Lo haremos teniendo especial sensibilidad con aquellas mujeres que más difícil lo tienen, como son las mujeres con discapacidad, las mujeres migrantes, las mujeres de diferentes etnias y las mujeres que viven en el medio rural.

No se puede progresar sin la mitad de la población, que son las mujeres, ni tampoco a costa de ellas.

Además, el progreso de las mujeres es un factor que beneficia a toda la sociedad.

Tal y como expresa Naciones Unidas, "la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos".

Reafirmamos hoy nuestro compromiso con los derechos humanos de todas las mujeres y niñas, incluido el derecho a la igualdad, la autonomía sobre sus cuerpos y decisiones, y la eliminación de todas las formas de violencia y discriminación basadas en el género.

Por ello nos comprometemos a cumplir las medidas implementadas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género.

Es imprescindible renovar el gran logro social y político que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de género y aunar esfuerzos e incrementar recursos de prevención para atender a las mujeres víctimas de las violencias de género.

Nos comprometemos a implementar políticas y programas que promuevan la igualdad de género en el acceso a la educación, el empleo, la salud, la participación política y la toma de decisiones en todos los niveles.

Nos obligamos e instamos a todas las administraciones, especialmente a los ayuntamientos abulenses, a adoptar medidas concretas para alcanzar la paridad en la toma de decisiones y a acabar con la brecha salarial de género.

También a terminar con la parcialidad involuntaria a la que se ven abocadas muchas mujeres, garantizar la representación equitativa de mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y promover un entorno seguro y respetuoso para todas las mujeres y niñas.

Es imprescindible fomentar los servicios de cuidados desde lo público para facilitar que la maternidad no penalice a las mujeres en el mercado laboral, porque hoy por hoy sobre ellas recae gran parte del peso de los cuidados.

La Diputación de Ávila hace hoy un llamamiento a la acción a los municipios para que se unan en solidaridad con las mujeres de todo el mundo y se sumen a la creación de un futuro más justo e igualitario para todas las personas, independientemente de su género.

Las políticas de igualdad deben ser transversales e impregnar el conjunto de nuestras actuaciones.

Desde el ámbito provincial y municipal nos comprometemos a seguir impulsando los avances que consigan alcanzar una sociedad mejor y más equitativa.

En definitiva, más democrática.

¡Juntos podemos construir un mundo donde todas las mujeres y niñas puedan vivir libres de discriminación y violencia, y alcanzar la igualdad real!!".





B) PARTE RESOLUTIVA

2.- ÁREA DE FAMILIA, DEPENDENCIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES: Fallo y entrega del “Premio Ella” 2024 (Expte. 145/2024).

El Sr. Presidente cede la palabra, en este punto, al Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Procede a la presentación de todas las candidatas al premio:

Candidata 2: María del Mar Jara Hernández: Consejo de Personas Mayores centro de día de Candeleda

“Se destaca su tiempo e implicación en la agricultura y ganadería desde muy joven. Se ha abierto camino en una profesión totalmente masculina”

Puntos obtenidos: 44

Candidata 3: Patricia Muñoz Cuerva: Ayuntamiento de Casavieja.

Apuesta por vivir en el mundo rural, es autónoma y apertura de negocio familiar. Desde el cual ayuda a la gente del municipio para que no tengan que desplazarse consigue productos que no están en su tienda.

Puntos obtenidos:38

Candidata 4: Concesa García Gacinuño. Ayuntamiento Gotarrendura.

Defensora de raíces y tradiciones, amor por el medio rural. Dinamizadora en su negocio local y en 1960 se da de alta en el Servicio Montepío Nacional del Servicio Doméstico. Mujer activa y colaborada en todas las actividades que se desarrollan en el municipio.

Puntos obtenidos:76

Candidata 5: Julia Blázquez Navarro. Ayuntamiento de Mombeltrán.

Comprometida con el medio rural, eligiendo este como lugar para trabajar y vivir. Ha sabido conciliar la vida familiar como cuidadora y la laboral. Profesión tradicionalmente masculina y prácticas hobbies no adjudicados a su sexo.

Puntos obtenidos:91

Candidata 6: Felisa Martín Rodríguez. Ayuntamiento de Poyales del Hoyo.

Profesión tradicionalmente masculina, con titularidad compartida (agraria y ganadera), donde por circunstancias de la vida la tuvo que llevar ella solo durante largos periodos realizando los trabajos físicos. Contribución al desarrollo económico y social de su entorno.

Puntos obtenidos:61

Candidata 7: Amalia Calleja Velázquez. Ayuntamiento de Fontiveros.

Desarrollo de su vida personal y laboral en el pueblo. Pasa de ser colaboradora en la empresa familiar a ser propietaria junto a sus hermanos, llevando la dirección y las gestiones administrativas.

Puntos obtenidos:45

Candidata 8: Inocencia Pérez Pérez. Ayuntamiento de El Tiemblo.

La más longeva 102 años. Con dificultades para acceder a una formación (sus padres sin medios económicos y con un rol adjudicado como hermana mayor de 5 años.) en plena guerra civil comienza sus estudios trabajando en la casa de la que fuera mentora de ella. Durante su profesión como maestra se implica también en la educación en valores de sus alumnos.

Puntos obtenidos:97

Candidata 9: María Antonia Rodríguez García. Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Nace y vive en el medio rural donde comienza sus estudios, marchándose a Madrid a realizar estudios de Magisterio. Después de sacar la oposición sigue estudiando en la recién creada Universidad a Distancia compaginando vida laboral y familiar. Persona involucrada en actividades benéficas y culturales. Impulsora de jornadas literarias en su localidad con carácter internacional.

Puntos obtenidos:101

Candidata 10: Hortensia Jiménez Sánchez. Ayuntamiento de Muñogalindo.





Ha trabajado en labores agrícolas y ganaderas compaginando con trabajo en casas (servicio doméstico). Persona autónoma que dirigiendo un bar en su localidad. Transmisora de las tradiciones de la localidad fundamental para la cohesión y la entidad cultural.

Puntos obtenidos:70

Candidata 11: Belinda González Fernández. Ayuntamiento de Cuevas del Valle.

Nace y reside en la localidad, realizando oficio tradicionalmente masculino como es el aprovechamiento de la resina de pinos. Concilia vida familiar y laboral

Puntos obtenidos: 50

Candidata 12: Silvia Manzano Saugar. Ayuntamiento de la Adrada.

Después de estudiar técnico superior de Educación Infantil, decide emprender y monta un negocio de mermeladas artesanas para lo cual se sigue formando, ha sido la empresa ganadora de premios. Participación activa en distintas asociaciones de la localidad.

Puntos obtenidos:77

Candidata 13: Leonila Tejero López. Ayuntamiento del Bohodón.

Nace y reside toda su vida en la localidad (92 años) Se formó con estudios básicos en la escuela del municipio y realizó estudios de peluquería, que hizo que se dedicara a cortar y hacer permanentes por los pueblos, gestionó ganadería propia y llevo la dirección del bar durante 20 años. Dinamizadora del ocio y tradiciones.

Puntos obtenidos:85

Candidata 14: Margarita Romo González. Ayuntamiento de Rasueros.

Nace y reside en el entorno rural., realiza estudios de magisterio. Desarrolla su profesión en el pueblo durante más de 38 años, en el que formó su familia y sigue viviendo. Comprometida socialmente, es miembro activo de Cruz Roja y ha participado en la política colaborando con su marido, ha contribuido en la formación de adultos para la obtención graduado escolar.

Puntos obtenidos: 87

Candidata 15: María del Carmen Blas Benito. Confederación Abulense de Empresarios.

Mujer emprendedora y comprometida con el mundo rural, en 2011 decide crear su propio negocio, complejo de turismo rural, que hoy día sigue estando en expansión. Ha contribuido a fijar población en un municipio de 72 habitantes dando empleo. Comprometida con el medio ambiente y el comercio de proximidad.

Puntos obtenidos:81

Candidata 16: Ana Rosado Martín. Ayuntamiento de Las Navas del Marqués.

Mujer joven, cualificada y emprendedora, ha elegido su pueblo como lugar de trabajo y residencia. Fundadora de su propio negocio de ropa bordada en el municipio tiene el taller y vende online. Creadora de contenidos en redes sociales sobre temas culturales e históricos a través del maquillaje.

Puntos obtenidos:45

Y por último la **Candidata 1: Beatriz Casco Martín:** presentada la candidatura por Ayuntamiento de El Herradón. / La Cañada y la Asociación KUDVIS (perteneciente al Consejo Provincial de la Mujer).

“Abandona el medio urbano para instalarse en el medio rural, primera persona en tener conexión rápida de Internet vía satélite, directora de una consultora social llevando su trabajo desde la localidad donde reside

Su formación está especializada en políticas de igualdad y desarrollo rural. Ha desarrollado proyectos pioneros para la elaboración de planes de igualdad en el medio local.

Ha contribuido a la realización de un Plan de Turismo Sostenible en la localidad, ha escrito libro sobre la Fauna y Flora de la Cañada, colabora en la Feria de Ornitocyl, acompañamiento de forma discreta a alguna mujer que ha sufrido violencia de género.

Puntos obtenidos:103

Concluida la lectura de la relación de candidatas, se hace público el fallo del “Premio ELLA 2024, que es aprobado por asentimiento unánime de todos los diputados y diputadas asistentes al Pleno (13 PP, 6 PSOE, 4 XAV, 1 GM-VOX y 1 d.n.a):





ACUERDO

ASUNTO ÚNICO.- Fallar y entregar el “PREMIO ELLA 2024” a la candidata a la que se otorga el número 1 con un total de 103 puntos: D^a Beatriz Casco Martín.

El Sr. Presidente hace entrega del premio.

A continuación se procede a la entrega de obsequios a todas las candidatas presentadas al certamen.

El Sr. Presidente invita a la ganadora del certamen, D^a Beatriz Casco Martín, a que haga uso de la palabra.

D^a Beatriz Casco Martín.- Tras saludar a los asistentes, expresa su agradecimiento a la Asociación KUDVIS y al Ayuntamiento de El Herradón de Pinares / La Cañada, por postular su candidatura; en particular a, D^a Roxana Gutiérrez, concejala de asuntos sociales del citado Ayuntamiento. Agradece también a la Diputación el hecho de que, con iniciativas como la de este premio, contribuye a dar visibilidad a las mujeres que viven en el medio rural.

Reivindica que las mujeres que viven en pueblos pequeños “trabajamos mucho y siempre a favor y en beneficio de nuestras comunidades; contribuyendo con ese trabajo a que nuestros pueblos no queden vacíos. Por el contrario, las mujeres llenamos nuestros pueblos de talento; y lo hacemos de una manera silenciosa, discreta, sin ruido, pero dándolo todo.”

Reitera su agradecimiento y concluye su intervención manifestando que: “Recibo esta distinción con orgullo y en nombre de todas nosotras, de mis compañeras, en un día tan significado como este.”

El Sr. Presidente, finalizados los asuntos incluidos en el Orden del Día, procede a levantar la sesión, anunciando a su cierre la intervención, como colofón al acto, de la agrupación musical DÚO MERAKI, que interpretará tres piezas musicales acompañadas con viola y violonchelo.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

